



El Consejo de Ministros aprueba tres acuerdos para la renovación del parque tecnológico por valor de 86 millones de euros

- Se trata de tres acuerdos marco para la adquisición conjunta de equipos de arcos quirúrgicos, de equipos portátiles de radiología y de equipos de salas de radiología digital telecomandadas.
- Se apuesta por la adquisición centralizada a través del Plan AMAT-I (Plan de Acuerdos Marco de Equipos de Alta Tecnología), que da continuidad al Plan INVEAT para renovar el parque tecnológico e incrementar las capacidades diagnósticas.
- De esta forma, el Ministerio de Sanidad impulsa la cohesión y eficiencia en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, mediante el fomento de acciones conjuntas con las comunidades autónomas en las compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios.

Madrid, 27 de febrero de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado tres acuerdos marco para la adquisición centralizada, dentro del Plan AMAT-I (Plan de Acuerdos Marco de Equipos de Alta Tecnología Sanitaria del INGESA) y a través del INGESA, de equipos de arcos quirúrgicos, de equipos de radiología y de equipos de salas de radiología digital telecomandadas, por un valor total cercano a los 86 millones de euros.

Mediante el primer Acuerdo Marco, se van a adquirir equipos de arcos quirúrgicos, por un valor inicial de 37.281.500 euros (IVA excluido) en 24 meses, aunque teniendo en cuenta la posible prórroga de 12 meses, el valor estimado del Acuerdo Marco se sitúa en 49.460.000 euros.

Este Acuerdo supone la autorización de un expediente de contratación centralizada de productos sanitarios, equipos de arcos quirúrgicos de uso común en el SNS, en el que participan once comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid, Valencia), los centros del INGESA en Ceuta y Melilla y organismos de la Administración del Estado.



Por otra parte, se adquirirán equipos portátiles de radiología por un valor inicial de 10.329.264 euros (IVA excluido), y teniendo en cuenta la posible prórroga de 12 meses, el valor estimado del Acuerdo Marco se sitúa en 13.949.181 euros.

En este segundo Acuerdo Marco participan diez comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla-León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Valencia), los centros del INGESA en Ceuta y Melilla y organismos de la Administración del Estado.

El tercer Acuerdo Marco supone la autorización de un expediente de contratación centralizada de productos sanitarios, equipos de salas de radiología digital telecomandadas de uso común en el SNS, en el que participan diez comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla-León, Extremadura, La Rioja, Madrid y Valencia) y los centros del INGESA en Ceuta y Melilla.

El valor previsto de las posibles adquisiciones de estos equipos en el periodo inicial de vigencia es de 16.697.100 euros (IVA excluido), y teniendo en cuenta la posible prórroga de 12 meses, el valor estimado del Acuerdo Marco se sitúa en 22.660.350 euros.

Continuidad

El acuerdo supone la continuidad de actuaciones ya iniciadas en el impulso de medidas de cohesión y eficiencia en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS), mediante el fomento de acciones conjuntas con las comunidades autónomas, en las compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios.

Dada la experiencia positiva de los Acuerdos Marcos del Plan INVEAT (Plan de inversiones en equipos de alta tecnología en el SNS), se pretende dar continuidad a las metas perseguidas de renovación del parque tecnológico e incremento de las capacidades diagnósticas de los centros, así como optimizar y agilizar el procedimiento de adquisición y alcanzar la máxima eficiencia.

En términos económicos, el sistema de compras centralizadas aporta condiciones más favorables para la Administración que el contrato público individualmente considerado.



Los acuerdos marco objeto de tramitación por procedimiento abierto y que conforman el Plan AMAT-I son un total de seis, por un valor estimado total de 266.751.822 euros, siendo la Dirección del INGESA el órgano de contratación, y en la elaboración de las prescripciones técnicas han colaborado un grupo de expertos pertenecientes a los servicios de salud de diferentes comunidades autónomas, los cuales participarán asimismo en la valoración técnica de las proposiciones.

La formalización de los contratos está prevista en 2024.

Una vez ya fueron autorizados los dos primeros acuerdos marco, se autorizan por el Consejo de Ministros estos tres nuevos acuerdos marco. El próximo (y último) acuerdo marco, está previsto próximamente.